

LA GACETA

DIGITAL



Diario Oficial

La Uruca, San José, Costa Rica, viernes 09 de abril del 2010. N° 68

El Registro de Personas Jurídicas, Departamento de Asociaciones ha recibido para su inscripción el estatuto de la entidad denominada: **Asociación de Mujeres Indígenas Ka Tsätkö**, con domicilio en la provincia de Limón. Cuyos fines principales entre otros son los siguientes: procurar el respeto y dignificación de la mujer indígena Cabécar. Cuya representante judicial y extrajudicial de la asociación con facultades de apoderada generalísima sin límite de suma y con las limitaciones establecidas en el estatuto lo es la presidenta: Maricela Fernández Fernández. Por encontrarse dicha entidad dentro de las prescripciones establecidas en la Ley N° 218 del 8 de agosto de 1939 (Ley de Asociaciones) y sus reformas y habiendo cumplido con los requisitos legales, se emplaza por 15 días hábiles a partir de esta publicación a cualquier interesado para que formule reparos a la inscripción en trámite. Tomo: 2010, asiento: 20562.—Curridabat, al día cuatro del mes de marzo del año dos mil diez.—Lic. Enrique Rodríguez Morera, Director.—1 vez.—RP2010164380.—(IN2010026526).